

SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE ZANJAS

PROCEDIMIENTO ABREVIADO PARA ZANJAS < DE 1M DE ANCHO Y < DE 100 DE LONGITUD Y REMOCIÓN DE PAVIMENTO
PROCEDIMIENTO NORMAL PARA ZANJAS > DE 1M DE ANCHO O > DE 100 DE LONGITUD

DATOS DEL SOLICITANTE						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL						
DNI, NIF, NIE, CIF:			DOMICILIO			
Nº:	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN		
ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE* [TACHAR LO QUE NO PROCEDA]						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL				DNI, NIF, NIE, CIF		
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:						
DNI, NIF, NIE, CIF:			DOMICILIO:			
Nº:	ESCALERA:	PISO:	C.P.:	POBLACIÓN:	TELÉFONO:	
FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				
DATOS DE LAS OBRAS PARA LA QUE SOLICITA LICENCIA						
EMPLAZAMIENTO DE LA ZANJA:			METROS LINEALES DE LA ZANJA A ABRIR:		ACERA	
OBJETO DE LA SOLICITUD:					CALZADA	
					SIN PAVIMENTAR	
Nº DE EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS O DE LA APERTURA EN CASO DE QUE LA APERTURA DE LA ZANJA VENGA MOTIVADA POR OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL O DE NUEVAS EDIFICACIONES:						
DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA						
[*] DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SI SE ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE (MARCAR CON UNA "X" LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES):						
PERSONA FÍSICA		FOTOCOPIA DEL DNI DE LA PERSONA REPRESENTADA				
PERSONA JURÍDICA		DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA REPRESENTACIÓN				
El solicitante de licencia tendrá a todos los efectos, la consideración de beneficiario de la misma, quedando vinculado al cumplimiento de las obligaciones que de ella se deriven ya sean urbanísticas o fiscales.						
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE ZANJA (MARCAR CON UNA "X" LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES):						
Informe y plano de emplazamiento facilitados por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (C/ Navas de Tolosa, 29) para particulares o por el PCCS (Tracasa) para integrantes del portal.						
Planos o croquis con detalle del trazado de la zanja con posibles arquetas y registros, y breve explicación						
Presupuesto detallado de las obras a realizar en la vía pública y de las instalaciones a realizar en su						
Autoliquidación de tributos debidamente cumplimentada y con justificante de pago. El incumplimiento de la obligación de presentar el documento de autoliquidación constituirá una infracción tributaria sancionable de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo IV de la Ordenanza Fiscal de Gestión, Recaudación e Inspección.						
Proyecto si es procedimiento normal.						
El/La solicitante, cuyos datos personales se indican, declara bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que suscribe y ASUME los compromisos siguientes:						
<ol style="list-style-type: none"> Notificar el inicio de las obras con al menos <u>dos días de antelación</u>, mediante el teléfono 948 420 481 o el FAX 948 420 313 de Inspección de Zanjias (Area de Proyecto y Conservación Urbana). Notificar también a la Policía Municipal la fecha de los trabajos. Poner en conocimiento de las empresas de servicios con infraestructuras subterráneas que puedan verse afectados (agua, teléfonos, electricidad, gas, cable, etc.) al objeto de señalar sobre el terreno la situación exacta de las redes y evitar se causen daños en las mismas. Reponer debidamente el terreno a su estado original, asumiendo o reintegrando los respectivos gastos de reconstrucción o reparación (consolidación del terreno, reposición del pavimento, etc.). Indemnizar los daños irreparables del terreno causados por la ejecución de las obras. Responder de los daños que puedan sufrir terceras personas en la vía pública como consecuencia de una indebida ejecución, protección o señalización de las obras. Contratar con un constructor poseedor inscrito en el Registro del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para la gestión de los residuos que no se vayan a reutilizar en la obra (D.F. 23/2011), y cumplir las Normas de Seguridad y Salud y de Prevención de Riesgos Laborales según la legislación vigente. Los integrantes del portal PCCS (Tracasa) deberán dar de alta la obra una vez concedida la presente licencia. 						
Por todo ello, SOLICITA, le sea concedida la licencia de apertura de zanja indicada.						
En Pamplona, a de de 20						
[FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE]						